

# ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE PAS-FUNCIONARIO DE LA UCM.

2 DE MARZO DE 2011

En La Facultad de Ciencias de la Información, sala azul, a las 9,30 horas, del día de la fecha, da comienzo el Pleno Ordinario de la Junta de Personal con los siguientes asistentes y orden del día:

## Asistentes

### CCOO

CRUZ MANJAVACAS, Beatriz  
PLAZA ARROYO, Juan José  
MUÑOZ TARAZAGA, José Luis  
MARTÍNEZ CASTAÑO, Maribel  
MUÑOZ GARCÍA, Alejandro  
PÉREZ DEL OLMO, Javier  
ROMERO BADÓS, Natalia

### UGT

PALOS MANUEL, Olga Irene  
GAVELA MENÉNDEZ, Luz Divina  
PALZA ALLENDE, Teresa

### CSIT

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Isabel  
PÉREZ GARCÍA, Belén

### SAP

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Ángeles  
GARCÍA VELÁZQUEZ, Cristina  
GONZÁLEZ PÉREZ, Remedios

### CSI-CSIF

ARROYO ALONSO, Francisco

### CCP

PÉREZ SÁNCHEZ, Carmen  
PITA DA VEIGA CORRAL, Juan

### Ausentes

ARIAS JAVALOYES, Adolfo (CSIT)  
CABALLERO FLORES, M<sup>a</sup> Ángeles (CSIT)  
LOZANO ENCINAS, Pedro (UGT)  
MARTÍN MATA, Florentino (CSIF)  
VENEGAS VALLADARES, Jesús (CSIF)

### Delegados

MONCHÓN López, Esmeralda (CCP)

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (2 de febrero de 2011)
2. Informe del Presidente (escritos presentados, e-mails recibidos, situación de interinos)

3. Medidas a tomar ante los incumplimientos de los acuerdos por la UCM
4. Propuesta de relación de acciones prioritarias de la Junta de PAS-Funcionario para los candidatos a Rector
5. Funcionamiento de las comisiones de trabajo constituidas
6. Ruegos y preguntas

**PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (2 de febrero de 2011)**

**PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente (escritos presentados, e-mails recibidos, situación de interinos, ...)**

-El Presidente da lectura de los traslados

-Escritos presentados:

- Petición de documentación en formato electrónico: Se hace un repaso a la documentación en papel que la UCM facilitó en la reunión que mantuvo con la Junta el 21 de febrero y se insiste en la conveniencia de insistir en que dicha documentación sea enviada como archivos adjuntos por correo electrónico. Se comenta con los asistentes el contenido del Informe escrito que la UCM facilitó en la reunión del 21 de febrero, elaborado por la Inspección de Servicios (improcedencia de la petición "*expedientes disciplinarios tramitados y en proceso de tramitación*" por no estar recogida en el ordenamiento jurídico aplicable y se recalca lo dicho por CCOO ante los representantes de la UCM: sería bueno conocer la cantidad de expedientes disciplinarios para valorar el impacto, en este sentido, que la situación actual de la UCM está teniendo sobre el PAS-Funcionario. Por último, Isabel González expresa que, para evitar dudas sobre la formalidad y veracidad de la documentación que entregue la UCM, ésta debe acompañarse del correspondiente oficio firmado.
- PAS Funcionario que solicitó amparo a la Junta tras su cese de un puesto de libre designación: Se recuerda ante el Pleno por la Presidencia lo esgrimido por los representantes de la UCM en la reunión del 21 de febrero:
  - la Universidad aprecia suficientemente motivado el cese en base a lo señalado por el artículo 58 del RD 364/1995 (la motivación del cese de funcionarios nombrados para puestos a proveer por el procedimiento de libre designación se limitará a la competencia para la adopción de la decisión);
  - la Universidad considera que se trata de un caso excepcional rodeado de una especificidad de gran magnitud y por ello justifica el incumplimiento del Acuerdo de petición de Informe y notificación de este tipo de ceses a la Junta.Se termina este apartado mencionando la reunión que en persona mantendrá la Gerencia de la UCM, anunciada por los representantes de la UCM el 21 de febrero, que queda, por tanto, pendiente y comunicando a la Junta que se entregó copia al interesado del escrito

presentado el 11 de febrero de 2011 a la Gerencia de la UCM solicitando la anulación de la resolución de cese.

- PAS Funcionario que fue objeto de sanción de empleo y sueldo de 4 meses: se advierte que a la fecha corriente no se ha recibido respuesta que ponga por escrito la explicación que considere pertinente la Universidad sobre el caso y que amplíe la somera información verbal dada. Se informa sobre el intercambio de correos electrónicos con el interesado (acuse de recibo de la Junta y puesta de la misma a su disposición, disposición favorable de la UCM a respondernos sobre las circunstancias del asunto manifestada el 21 de febrero). Se alude a la respuesta dada por el Presidente a los representantes de la UCM el día 21, replicando, ante la invocación del precepto legal señalado en el EBEP relativo a la obligación de sólo informar de la imposición de sanciones por falta muy grave, que en el Reglamento de Disciplina, previsto en los Estatutos de la UCM pero no aprobado, podría articularse, si hay voluntad para ello, lo reclamado en esencia por la Junta del PAS Funcionario en este ámbito, facilitar la participación efectiva de los órganos legales de representación del personal en garantía de los derechos de los trabajadores. Por último, se pide conformidad para proceder a remitir copia de la actuación al compañero y se termina capítulo con la previsión de una audiencia en Pleno o en la Comisión de Salud y Clima Laboral.
- PAS Funcionario que reclama cantidad económica por cumplimiento de jornada efectiva de 35 h.: Se informa al Pleno de la conversación telefónica mantenida con el interesado y en que se le da cuenta de los visos positivos para la resolución del caso que expresa la UCM en la reunión del 21 de febrero. En dicha conversación telefónica, el interesado solicita al Presidente de la Junta que se le remita un Informe de la Junta resumiendo las actuaciones de seguimiento llevadas a cabo. Como en el asunto anterior, se acuerda remitir copia del escrito en que la Junta muestra su parecer ante la Gerencia de la UCM. Continúa este episodio con la misma explicación que CCOO expresó ante los representantes de la UCM (el horario de 32,5 h., en su momento, tenía la consideración de horario a jornada completa, y quien decidió mantenerlo cuando se ofertó la posibilidad de pasar a 35 h. vió como se le redujeron las retribuciones, proporcionalmente, en todos los conceptos retributivos, cuando, en opinión de la Junta de PAS Funcionario únicamente procedía en la parte correspondiente al complemento específico; y finaliza con el compromiso firme de completar hasta la resolución el seguimiento exigido a la representación legal del personal funcionario de administración.
- Registro de la Facultad de CC. Químicas: Del mismo modo que para las problemáticas anteriores se rememora por el Presidente la respuesta verbal dada por la UCM, así como las principales intervenciones de los delegados de personal el 21 de febrero. La Universidad, excusándose en la situación económica, admite que se trata de una situación singular y excepcional, pero resuelta con la atribución de las funciones de Registro de tal Facultad a un miembro del PAS Funcionario, siendo auxiliado, en efecto, en dichas tareas por un compañero de régimen laboral. Pedro Lozano, en dicha reunión expuso que no es una simple situación singular sino completamente irregular, que podría resolverse muy fácilmente, si la plaza ha quedado vacante, con un concurso de

provisión de puestos, exigiendo al final el cumplimiento inmediato de la ley. En la misma línea intervinieron los delegados de personal de CSIF, precisando que en ningún momento esta Junta tiene intención de perjudicar al compañero laboral y que, dadas las especiales repercusiones jurídicas que la función registral implica (a efectos de plazos administrativos, cotejos y compulsas de documentos), no es admisible que tales desempeños no se lleven a cabo por funcionarios. CCOO argumentó que la necesidad no debe llevar, en ningún caso, a una gestión creativa de personal con poca transparencia por la inseguridad jurídica que conlleva tal comportamiento por la Universidad. Tras estas remembranzas, se decide unánimemente ampliar la información a través del Comité de Empresa de PAS Laboral (a propuesta del SAP) y fijar una fecha de visita de la Comisión de Información y Comunicación, para poder emitir, con base de juicio propia, un pronunciamiento colegiado.

-E-mails recibidos: se informa de las peticiones de reuniones que diversos candidatos a Rector remitieron a la Junta, siendo aceptadas, por lo interesantes que resultarían los encuentros para abordar la problemática específica del PAS Funcionarios y la condición actual de la UCM.

-Situación de interinos: Se expresa por el Presidente que lo recurrentemente comentado por los miembros de la Junta, en relación a la situación de los compañeros interinos (reivindicación del aseguramiento del empleo; posibles ocupaciones de puestos que no aparecen en RPT y que, por tanto, no pueden incluirse en un concurso; posibles diferencias en las cantidades percibidas en nómina; ocupación de puestos de RPT con nivel mayor al retribuido, procesos de consolidación de empleo, ...) quizá debiera ser el contenido específico de la primera reunión, en este mandato, de la "Comisión de Interinos".

-Como última intervención del Presidente en este punto del orden, a modo de epítome se informa someramente de la reunión a la que se asistió, tras la convocatoria pertinente por la Universidad, para recibir información sobre el ambicioso y loable proyecto UCM de "Administración Electrónica", dándose cuenta de la intervención, bajo el marco de las funciones recogidas en el artículo 40 del EBEP, en el turno de ruegos y preguntas. En tal sentido se expone la conveniencia de que la UCM persista en convocarnos a reuniones similares donde se traten cuestiones que puedan afectar a programas de incremento del rendimiento, sistemas de organización del trabajo, mejoras de la productividad, clima laboral,...

### **PUNTO TERCERO. Medidas a tomar ante los incumplimientos de los acuerdos por la UCM**

Se abre un turno de intervención por cada Sindicato resultando, básicamente, las siguientes manifestaciones:

- SAP: esperar a la elección de nuevo Rector y lanzar a la plantilla de PAS Funcionario un Manifiesto de Defensa del cumplimiento de Acuerdos ya negociados y firmados
- CSIT: reiterar por escrito el cumplimiento de lo firmado por la UCM
- CSIF: esperar a la elección de nuevo Rector y ultimar la redacción definitiva de las líneas prioritarias de la Junta de PAS Funcionario para los diversos candidatos a Rector
- CCP: exigir el cumplimiento de todos los Acuerdos y escuchar al colectivo en las Asambleas de Trabajadores que se convoquen

- CC.OO.: incide en la responsabilidad y legitimación del equipo de gobierno actual de la UCM, sin necesidad de esperar a la elección de nuevo Rector
- UGT: reiteración de escritos periódicos para reclamar el cumplimiento de Acuerdos

#### **PUNTO CUARTO. Propuesta de relación de acciones prioritarias de la Junta de PAS-Funcionario para los candidatos a Rector**

CC.OO. expone al resto de Sindicatos un borrador de documento denominado "Propuesta de acciones prioritarias de la Junta de PAS-Funcionario para presentar a los candidatos a Rector. Marzo de 2011". Ante una discrepancia inicial manifestada por CCP, que entiende que dicho documento debería debatirse en la Comisión Permanente, CCOO replica que en el Pleno de 2 de febrero no se fijó expresamente que este documento se aprobara en tal Comisión. Resuelta esta cuestión se inicia un debate entre todos los Sindicatos para ultimar su redacción. CCP y UGT coinciden en que contiene excesivos puntos y plantean simplificar la redacción y priorizar determinadas acciones. CSIT adelanta la idea de acometer en algún tiempo futuro el requerimiento del aumento de la representatividad del PAS Funcionario. Las deliberaciones avanzan pero, llegado un momento, todos los Sindicatos, salvo CC.OO., demandan postergar la negociación interna del documento. Javier Pérez del Olmo indica que la Comisión Permanente no tiene capacidad para aprobar un documento. Estando los presentes de acuerdo se resuelve por asentimiento que para este tema la Comisión tenga la capacidad delegada de elaborar la propuesta. Se propone una reunión de la Comisión Permanente para el 2 de marzo a las 11:00 h., siendo aceptado por unanimidad.

Finaliza el punto, tal y como se había acordado en el Pleno de 2 de febrero de 2011, estimando como fechas idóneas para las Asambleas informativas las de finales de Marzo, si bien Isabel González declaró antes, en relación con estas Asambleas y en diálogo contradictorio con Juan José Plaza que, quizá no es el momento oportuno para tales Asambleas, por la temporalidad de los actuales equipos directivos de la Universidad.

#### **PUNTO QUINTO. Funcionamiento de las comisiones de trabajo constituidas**

Se decide por unanimidad trasladar este punto a la próxima reunión del Pleno de la Junta.

#### **SEXTO Ruegos y preguntas**

-Juan José Plaza propone al Presidente que la Junta solicite a la UCM, que ésta facilite la comunicación de la Junta con la plantilla de PAS Funcionario a través de las listas de distribución de correos electrónicos.

Se levanta la sesión a las 13:30 h.

El Presidente

La Secretaria

José Luis Muñoz Tarazaga

Maribel Martínez Castaño